



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO<sup>c</sup>  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

**COMUNICADO**

Montevideo, 29 de marzo de 2019.

**ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL** CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 25 (VEINTICINCO) FUNCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN, ESC. AI, GRADO 01, PARA SER DESEMPEÑADAS EN PROYECTO "TRAVESÍA" (ATENCIÓN A NNA VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA) Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE Y DE EXTREMA VULNERABILIDAD EN CALLE, DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS DE MONTEVIDEO, LAS QUE SERÁN CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO. SE PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE HASTA 10 (DIEZ) RECURSOS PARA PROYECTO TRAVESÍA Y HASTA 15 (QUINCE) PARA DISTRIBUIR EN LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE CALLE (5 PROYECTOS) A CONSIDERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADOS DE DONDE ÉSTOS DISPOSITIVOS DEPENDEN.

Por intermedio del presente, se comunica que la **EVALUACIÓN PSICOLABORAL** se llevará a cabo el día **MARTES 09 de ABRIL de 2019**, a la hora **12:00**, en la **Facultad de Ciencias Sociales (SALÓN L6)**, **sito en la calle Constituyente 1502.**

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia **con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoyo brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante,** para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

María Eugenia Gómez  
Funcionaria Actuante